

**H. COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL CMAPAS.
P R E S E N T E:**

LA SUSCRITA EN MI CALIDAD DE JEFE DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO VI (SEXTO) DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EN FECHA 23 DE MARZO DEL 2022 Y PUNTO III DEL ORDEN DEL DIA CELEBRADO EN EL ACTA 2 BIS/2022 SESION EXTRAORDINARIA EN ALCANCE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE ACUERDO, EN BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

1. EN FECHA 08 DE ABRIL DEL 2024 SE RECIBIO EN LA JEFATURA DE ADQUISICIONES POR PARTE DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS LA ORDEN DE SERVICIO 7852 CONSISTENTE EN: **SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO.**
2. EN ESE TENOR PARA PODER DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION FUE NECESARIO REALIZAR LA INVESTIGACION DE MERCADO RESPECTIVA, POR LO QUE SE SOLICITO COTIZACION EN FECHA 16 DE ABRIL DEL 2024. CONSIDERANDO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN NUESTRO PADRON DE PROVEEDORES DEL C.M.A.P.A.S.
3. BAJO EL ANTERIOR CONTEXTO, LOS PROVEEDORES ANTES MENCIONADOS OFERTARON EL: **SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO.** DE AQUÍ QUE DERIVO UN MONTO DE REFERENCIA POR LA CANTIDAD DE **\$7, 906,271.99** (SIETE MILLONES, NOVECIENTOS SEIS MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 99/100 M.N) MONTO QUE ES APLICABLE PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, Y QUE PARA EL CUAL ESTE ORGANISMO OPERADOR CUENTA CON EL RECURSO PROPIO SUFICIENTE PARA SU EJECUCION.
4. EN FECHA 01 DE JULIO DEL 2024 SE LLEVO A CABO LA TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL CMAPAS. EN LA CUAL SE ANALIZÓ Y APROBO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, PROYECTO DE BASES Y CONVOCATORIA NUMERO CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-06 CONSISTENTE EN: **SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO.** QUEDANDO ASENTADO LO ANTERIOR EN EL ACTA 06/2024 DE MISMA FECHA.
5. QUE EL DIA 04 DE JULIO DEL 2024 SE LLEVO A CABO LA INSCRIPCION DE LICITADORES Y VENTA DE BASES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN COMENTO, TENIENDO COMO PROVEDORES INSCRITOS A:



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 648020



-FELICITAS GUERRA URIBE
- FRANCISCO SANCHEZ ESCOBAR
-BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A DE C.V. Y MOTORES
-CONTROLES Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.

6. EL 12 DE JULIO DEL 2024 SE LLEVO A CABO EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN COMENTO EN LA CUAL ASISTIERON:

-FELICITAS GUERRA URIBE
- FRANCISCO SANCHEZ ESCOBAR
-BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A DE C.V. Y MOTORES

7. EL 18 DE JULIO DEL 2024 SE LLEVO A CABO LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN COMENTO EN EL CUAL ASISTIERON LOS PROVEEDORES:

-FELICITAS GUERRA URIBE
- FRANCISCO SANCHEZ ESCOBAR
-BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A DE C.V. Y MOTORES

8. SIN EMBARGO EN FECHA 19 DE JULIO DEL 2024 SE LLEVO A CABO LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CMAPAS. EN LA CUAL SE DICTAMINO DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO POR HABERSE DESECHADO 3 DE LAS 3 OFERTAS TECNICAS APERTURADAS EN BASE AL APARTADO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EL ARTICULO 76 FRAC V DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. ACUERDO QUE QUEDO ASENTADO.

9. EN MISMA SESION Y TENIENDO COMO PUNTO IV SE ANALIZO Y SE APROBO LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, PROYECTO DE BASES Y CONVOCATORIA NUMERO CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-06 CONSISTENTE EN: **SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO.** EN EL PUNTO IV. POR MAYORIA DE VOTOS, QUEDANDO ASENTADO LO ANTERIOR EN EL ACTA 09/2024 EXT DE MISMA FECHA.

10. QUE EL DIA 24 DE JULIO DEL 2024 SE LLEVO A CABO LA INSCRIPCION DE LICITADORES Y VENTA DE BASES DE LICITACION, EN LA CUAL NO SE PRESENTO NINGUN PROVEEDOR INTERESADO.

11. AUNADO A LO ANTERIOR EL 29 DE JULIO DEL 2024 SE CELEBRO LA TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL CMAPAS. EN LA CUAL SE DICTAMINO DELCARAR DESIERTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, NUMERO CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-06 CONSISTENTE EN: **SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO**

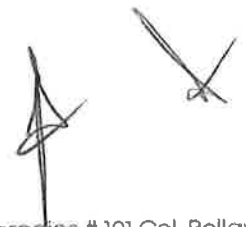
DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO.

12. POR ENDE EN MISMO ACUERDO SE LE INSTRUYO A LA DE LA VOZ HACER UN NUEVO ESTUDIO DE MERCADO ESTO PARA DICTAMINAR LA POSIBILIDAD DE ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL PROCEDIMIENTO ANTES MENCIONADO, PESE A SEGUIR CON LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION CONSISTENTE EN: **SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO. ACUERDO QUE QUEDO ASENTADO EN EL ACTA 07/2024 DE LA TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA.**

13. EL PASADO 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO POR PARTE DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES FUE SOLICITADAS NUEVAMENTE COTIZACIONES A LOS PROVEEDORES:

**-FELICITAS GUERRA URIBE
- FRANCISCO SANCHEZ ESCOBAR
-BOMBAS VERTICALES BNJ, S.A DE C.V. Y MOTORES**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL CMAPAS. AL PRIMER TOPICO LA TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TECNICOS Y AL SEGUNDO TOPICO LA TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DERIVADA DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA JEFATURA DE ADQUISICIONES EL PASADO 31 DE JULIO DEL 2024.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 3673
Tel. 464 648020





COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

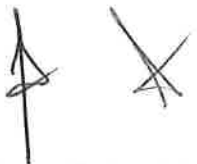
"SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO."

ADJUDICACIÓN DIRECTA

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS

FECHA: 01-08-2024

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Felicitas Guerra Uribe		Francisco Sanchez Escobar		Bombas Verticales BNJ SA de CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.						
a) - El licitante deberá acreditar su existencia legal mediante su escritura constitutiva, en el caso de que el licitante sea persona moral, si el licitante es persona física, deberá acreditar su personalidad mediante cédula profesional, credencial de elector con fotografía vigente, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, indistintamente, así como acompañar de la constancia de situación fiscal no mayor a 10 días.	X		X		X	
b) - El representante legal del licitante, deberá acreditar su personalidad mediante original del Poder Notarial donde se desprendan las facultades que se le confieren, lo que no será requisito cuando de la propia escritura constitutiva del licitante se desprendan facultades para tal efecto, a favor de quien comparezca al acto, así como acreditar su identidad mediante credencial para votar vigente, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, indistintamente.	X		X		X	
c) - Si quien comparece por el licitante es persona distinta a su representante legal, éste deberá acreditar su personalidad, mediante original de carta poder simple en la que se le otorguen facultades expresas para representar y obligar en los términos de la presente licitación, además, el compareciente deberá presentar indistintamente su cédula profesional, credencial para votar vigente, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, indistintamente.	X		X		X	
MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.						
El participante manifestará en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales ante el SAT, anexando:	X				Tiene obligaciones pendientes ante el SAT	X
-Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales POSITIVA emitida por el SAT de acuerdo al Artículo 32 D, del Código Fiscal Federal vigente, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición.	X				X	X
-Copia de la Declaración definitiva del Impuesto Sobre la Nómina Estatal y en su caso el pago correspondiente del mes inmediato anterior.	X		X		X	X
-Copia de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros correspondiente al mes inmediato anterior.	X		X		X	X
-Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición.	X		X		X	X
-Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social ante el IMSS POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición.	X		X		X	X
-Declaración anual del Impuesto Federal del ejercicio 2023, esto con fundamento al artículo 22-B del CFF, entre otros ordenamientos publicados en el DOF el 21 de diciembre del 2023 y la sesión de la Plena del Consejo Fiscal para el 2024 en particular la regla 2.1.31.	X		X		X	X
-Declaración mensual de ISR e IVA y comprobante de pago correspondiente al ejercicio del mes de mayo de 2024.	X		X		X	X
ESTADOS FINANCIEROS.						
Este documento integrará original y copia certificada de los Estados Financieros del año anterior (2023) y los correspondientes al 31 de octubre de 2023, debidamente firmados por un Contador Público Certificado que haya obtenido la certificación a través del examen único de certificación (EUC CP) y anexar copia de su cédula profesional y deberá anexar la certificación vigente que lo acredite como tal y conforme al marco normativo aplicable a dicha certificación.	X		X		NO CUMPLE: No hay Estados Financieros Actualizados 2024 para determinar Capital de Trabajo y Contable, así como la solvencia, aunque se observan buenos Ingresos declarados.	
MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 48. DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.						
El licitante deberá presentar en escrito libre, en papel membretado de la empresa y debidamente firmado, su manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos a los que se refiere el artículo 48, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato	X		X		X	
MODELO DE CONTRATO.						
Se proporcionará a los licitantes el modelo de contrato que se aplicará para la formalización del servicio, mismo que será firmado en todas sus hojas por el licitante para manifestar su conocimiento y conformidad con su contenido.	X		X		X	
CURRÍCULUM GENERAL DEL LICITANTE Y RELACION DE CLIENTES.						
El licitante deberá incluir en hojas membretadas de la empresa y en sobre correspondiente su currículum y la relación actualizada de sus clientes.	X		X		X	
ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS BIENES.						
Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la racionalidad de la totalidad de los bienes que obra y entregará. Proporcionará la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones y características mínimas de esta licitación.	X		X		X	



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 648020

ACREDITACION DE LA DISTRIBUCION.					
Documento original emitido por el fabricante de la marca del bien que ofrece con el que acredite la distribución directa de los bienes ofertados. Este documento deberá presentarse con firma autógrafa y/o sello o rúbrica del representante legal de la empresa licitante en cada una de las hojas que lo integran.	X		X		X
Anexo a fichas técnicas emitidas por el fabricante de la marca del bien que ofrece con información sobre los bienes propuestos. Debeno señalar en cada hoja de la ficha el número de la partida o partidas a la que corresponde. Este documento deberá presentarse con firma autógrafa y/o sello o rúbrica del representante legal de la empresa licitante en cada una de las hojas que lo integran.	X		X		X
Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará diagramas de conexión, código fuente en formato digital editable (software para edición y desarrollo), líneas de estados de vista (LDS). Este documento deberá presentarse con nombre y firma autógrafa del representante legal de la empresa licitante en la última hoja y sello o rúbrica en el resto de las hojas que lo integran.	X		X		X
Carta en la que manifieste que se compromete a seguir un curso de capacitación en mantenimiento y desarrollo de PLC, mínimo de 20 horas, sin costo adicional para la convocatoria, en el lugar que esta designe. Este documento deberá presentarse con nombre y firma autógrafa del representante legal de la empresa licitante en la última hoja y sello o rúbrica en el resto de las hojas que lo integran.	X		X		X
Documento original emitido por el fabricante de la marca del bien que ofrece con el que acredite que el licitante cuenta con técnico especializado en los equipos licitados para el asesoramiento en la instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados. Este documento deberá presentarse con firma autógrafa y/o sello o rúbrica del representante legal de la empresa licitante en cada una de las hojas que lo integran.	X		X		X
TRABAJOS DE SUPERVISIÓN.					
En los casos en que se trate de un servicio o la adquisición de bienes que implique realizar un trabajo de mantenimiento, reparación o la instalación de los bienes, el área requerida se hará responsable de los trabajos de supervisión. Por lo tanto, es su obligación el que se verifiquen los trabajos realizados y el cumplimiento en tiempo de entrega.					
Si el "Proveedor" adjudicado no cumple con el tiempo de entrega de los bienes o servicios el área requerida deberá analizar los motivos por los que se ha incumplido conjuntamente con el "Proveedor".					
Si el área requerida, después de analizar los motivos manifestados por el "Proveedor" considera que las razones son congruentes y justificables, notificará a la Sección de Adquisiciones el nuevo tiempo de entrega, exponiendo brevemente los hechos que originaron el atraso. El anterior escrito se tomará como petición de prórroga para todos los efectos a que haya lugar.	X		X		X
Por último, si el área requerida, estima que no se justifica el incumplimiento en la entrega del bien o de los servicios a que se obligó el "Proveedor" adjudicado, la sustanciación de dicha problemática se realizará conforme se pacte en el contrato respectivo y en su caso una vez desahogado el procedimiento pactado y no habiendo estado conformidad entre la "Convocatoria" y el "Proveedor" adjudicado, enviará escrito a la Jefatura de Adquisiciones para que proceda conforme correspondencia jurídica y administrativamente y en su caso se apliquen aquellas sanciones o penas convencionales que correspondan.					

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.



"SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO."



ADJUDICACIÓN DIRECTA

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

FECHA: 01-08-2024

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Feliciana Guerra Uribe		Francisco Sánchez Escobar		Bombas Verticales BNU SA de CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA						
Resumen de la propuesta en bruto impresa, el resumen será presentado en papel membreado de la empresa, sellado y firmado por el representante legal, en cada una de sus hojas, indicando el número de licitación y dirigido al Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., INDICANDO LOS SIGUIENTES DATOS: Total de la propuesta indicando el costo por cada una de las etapas, considerando los accesorios de estas etapas de licitación. -Condiciones de pago, de acuerdo a lo indicado en el apartado 4, CONDICIONES DE PAGO, de estas Bases. -Plazo y condiciones por la prestación del servicio. -Vigencia de la propuesta.	X		X		X	
DEBERÁ ENTREGAR EN UNIDAD DE DISCO EXTRAIBLE, (USB) LA PROPUESTA QUE PRESENTA EN FORMA IMPRESA (MISMA QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO ANTERIOR).	X		X		X	



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 648020

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.



"SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO."



ADJUDICACIÓN DIRECTA

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

FECHA: 01-08-2024

	Felicitas Guerra Uribe	Francisco Sanchez Escobar	Bombas Verticales BNJ SA de CV	Precio de referencia	Precio no aceptable
MONTOS DE LAS PROPUESTAS	\$8,956,017.56	\$ 9,001,537.32	\$ 8,995,259.42	\$8,984,271.43	\$ 9,882,698.58
	(Ocho millones novecientos cincuenta y seis mil diecisiete pesos 56/100 M.N.) Antes de IVA	(Nueve millones un mil quinientos treinta y siete pesos 32/100 M.N.) Antes de IVA	(Ocho millones novecientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 42/100 M.N.) Antes de IVA		

EN CONSECUENCIA, Y UNA VEZ ANALIZADA Y RATIFICADA LA INFORMACIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TECNICOS Y LA TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ESTA JEFATURA CONSIDERA QUE ES MENESTER ADJUDICAR DIRECTAMENTE LA COMPRA A LA PROPUESTA AL PROVEEDOR: **FELICITAS GUERRA URIBE**, POR LA CANTIDAD DE **\$8, 956,017.56 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS 56/100 M.N.)** ANTES DE I.V.A.

EN BASE A LAS RAZONES EXPUESTAS

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., EL 01 DE AGOSTO DEL 2024, ATENDIENDO A LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, REDUCCION Y AGILIZACION DE LOS TRAMITES Y DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, LOS CUALES SE ADVIERTEN EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE QUE FORMA PARTE INTEGRAL AL PRESENTE DICTAMEN, Y EN EJERCICIO DEL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DIA DE LA TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL CMAPAS DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 2 FRACCION II, 3, 4, FRACCIONES II Y VI, 5 FRACCION IV, V, 6 FRACCION I, 10, 11, 29, 31 FRACCION X, 54 INCISO I APARTADO C, 55 FRACCION I, ART. 99 FRAC. I, ART. 100 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.



LIC. MARIA TERESA ACOSTA SOLORZANO
JEFE DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TECNICA
DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL C.M.A.P.A.S.



ING. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ SIERRA
GERENTE DEL AREA DE INGENIERIA Y PROYECTOS
Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.



"SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO."

ADJUDICACIÓN DIRECTA

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

FECHA: 01-08-2024

MONTOS DE LAS PROPUESTAS	Felicitas Guerra Uribe	Francisco Sanchez Escobar	Bombas Verticales BNJ SA de CV	Precio de referencia	Precio no aceptable
	<p>\$8,956,017.56</p> <p>(Ocho millones novecientos cincuenta y seis mil diecisiete pesos 56/100 M.N.) Antes de IVA</p>	<p>\$ 9,001,537.32</p> <p>(Nueve millones un mil quinientos treinta y siete pesos 32/100 M.N.) Antes de IVA</p>	<p>\$ 8,995,259.42</p> <p>(Ocho millones novecientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 42/100 M.N.) Antes de IVA</p>	<p>\$ 8,984,271.43</p>	<p>\$ 9,882,698.58</p>

Capturó

C.P. Carol Ramirez Ibarra

Revisó

Lic. Maria Teresa Acosta Solorzano

Revisó
Area Requerente



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

"SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO."



ADJUDICACIÓN DIRECTA

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

FECHA: 01-08-2024

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Felicitas Guerra Uribe		Francisco Sanchez Escobar		Bombas Verticales BNU SA de CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA						
	Resumen de la propuesta en forma impresa, el resumen será presentado en papel membretado de la empresa, sellado y firmado por el representante legal, en cada una de sus hojas, indicando el número de licitación y dirigido al Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., INDICANDO LOS SIGUIENTES DATOS: *Total de la propuesta indicando el costo por cada una de los equipos, considerando los accesorios de estas bases de licitación. *Condiciones de pago, de acuerdo a lo indicado en el apartado 6, CONDICIONES DE PAGO, de estas Bases. *Plazo y condiciones por la prestación del servicio. *Vigencia de la propuesta.	X		X		X	
	DEBERÁ ENTREGAR EN UNIDAD DE DISCO EXTRAIBLE, (USB) LA PROPUESTA QUE PRESENTA EN FORMA IMPRESA (MISMA QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO ANTERIOR).	X		X		X	

Capturó _____
 C.P. Carol Ramirez Ibarra

Revisó _____
 Lic. Maria Teresa Acosta Solorzano

Revisó _____
 Area-Requirente



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.



"SUMINISTRO, INSTALACION, Y PROGRAMACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEMETRIA PARA LA AUTOMATIZACION DE POZOS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO."

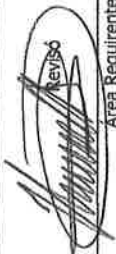
ADJUDICACIÓN DIRECTA

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS

FECHA: 01-08-2024

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Felicitas Guerra Uribe		Francisco Sanchez Escobar		Bombas Verticales BNU SA de CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL						
a).- El licitante deberá acreditar su existencia legal mediante su escritura constitutiva, en el caso de que el licitante sea persona física, deberá acreditar su personalidad mediante cédula profesional, credencial de elector con fotografía vigente, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, indistintamente, así como acompañar de la constancia de situación fiscal no mayor a 10 diez días.	X		X		X	
b).- El representante legal del licitante, deberá acreditar su personalidad mediante original del Poder Notarial donde se desprendan las facultades que se le confieren, lo que no será requisito cuando de la propia escritura constitutiva del licitante se desprendan facultades para tal efecto, a favor de quien comparezca al acto, así como acreditar su identidad mediante credencial para votar vigente, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, indistintamente.	X		X		X	
c).- Si quien comparece por el licitante es persona distinta a su representante legal, éste deberá acreditar su personalidad, mediante original de carta poder simple en la que se le otorguen facultades expresas para representar y obligarse en los términos de la presente licitación, además, el compareciente deberá presentar indistintamente su cédula profesional, credencial para votar vigente, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, indistintamente.	X		X		X	
MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.						
El participante manifestará en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales ante el SAT, anexando:	X				Tiene obligaciones pendientes ante el SAT	X
*Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales POSITIVA emitida por el SAT de acuerdo al Artículo 32 D, del Código Fiscal Federal vigente, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición.	X			X		X
*Copia de la Declaración definitiva del Impuesto Sobre la Nómina Estatal y en su caso el pago correspondiente del mes inmediato anterior.	X		X			X
*Copia de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros correspondiente al mes inmediato anterior.	X		X			X
*Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición.	X		X			X
*Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social ante el IMSS POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición.	X		X			X
*Declaración anual del Impuesto Federal del ejercicio 2023, esto con fundamento al artículo 32-B del CFF entre otros ordenamientos publicados en el DOF el 21 de diciembre del 2023 y la emisión de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 en particular la regla 2.1.31.	X		X			X
*Declaración mensual de ISR e IVA y comprobante de pago correspondiente al ejercicio del mes de mayo de 2024.	X		X			X
ESTADOS FINANCIEROS.						
Este documento integrará original y copia certificada de los Estados Financieros del año anterior (2023) y los correspondientes al 31 de octubre de 2023, debidamente firmados por un Contador Público Certificado que haya obtenido la certificación a través del examen único de certificación (EUC CP) y anexar copia de su cédula profesional y deberá anexar la certificación vigente que lo acredite como tal y conforme al marco normativo aplicable a dicha certificación.	X		X			NO CUMPLE; No hay Estados Financieros Actuales 2024 para determinar Capital de Trabajo y Contable, así como la solvencia, aunque se observan buenos ingresos declarados.
MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 48, DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.						

El licitante deberá presentar en escrito libre, en papel membretado de la empresa y debidamente firmado, su manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos a los que se refiere el artículo 48, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.	X	X	X	X	X
MODELO DE CONTRATO.	X	X	X	X	X
Se proporcionará a los licitantes el modelo de contrato que se aplicará para la formalización del servicio, mismo que será firmado en todas sus hojas por el licitante para manifestar su conocimiento y conformidad con su contenido.	X	X	X	X	X
CURRICULUM GENERAL DEL LICITANTE Y RELACION DE CLIENTES.	X	X	X	X	X
El licitante deberá incluir en hojas membretadas de la empresa y en sobre correspondiente su curriculum y la relación actualizada de sus clientes.	X	X	X	X	X
ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS BIENES.	X	X	X	X	X
Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la nacionalidad de la totalidad de los bienes que oferta y entregará. Proporcionará la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones y características materia de esta licitación.	X	X	X	X	X
ACREDITACION DE LA DISTRIBUCION.	X	X	X	X	X
Documento original emitido por el fabricante de la marca del bien que oferte con el que acredite la distribución directa de los bienes ofertados. Este documento deberá presentarse con firma autógrafa y/o rúbrica del representante legal de la empresa licitante en cada una de las hojas que lo integran.	X	X	X	X	X
Anexar fichas técnicas emitidas por el fabricante de la marca del bien que oferte con información solo de los bienes propuestos. Debiendo señalar en cada hoja de la ficha el número de la partida o partidas a la que corresponde. Este documento deberá presentarse con firma autógrafa y/o ante firma y/o rúbrica del representante legal de la empresa licitante en cada una de las hojas que lo integran.	X	X	X	X	X
Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará diagramas de conexión, código fuente en formato digital editable (software para edición y desarrollo), líneas de estudios de vista (LOS). Este documento deberá presentarse con nombre y firma autógrafa del representante legal de la empresa licitante en la última hoja y ante firma o rúbrica en el resto de las hojas que la integran.	X	X	X	X	X
Carta en la que manifieste que se compromete a impartir un curso de capacitación en mantenimiento y desarrollo de PLC, mínimo de 20 horas, sin costo adicional para la convocante, en el lugar que esta designe. Este documento deberá presentarse con nombre y firma autógrafa del representante legal de la empresa licitante en la última hoja y ante firma o rúbrica en el resto de las hojas que la integran.	X	X	X	X	X
Documento original emitido por el fabricante de la marca del bien que oferte con el que acredite que el licitante cuenta con técnico especializado en los equipos licitados para el asesoramiento en la instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados. Este documento deberá presentarse con firma autógrafa y/o rúbrica del representante legal de la empresa licitante en cada una de las hojas que lo integran.	X	X	X	X	X
TRABAJOS DE SUPERVISION.	X	X	X	X	X
En los casos en que se trate de un servicio o la adquisición de bienes que implique realizar un trabajo de mantenimiento, reparación o la instalación de los bienes, el área requeriente se hará responsable de los trabajos de supervisión. Por lo tanto, es su obligación el que se verifiquen los trabajos realizados y el cumplimiento en tiempo de entrega.	X	X	X	X	X
Si el "Proveedor" adjudicado no cumple con el tiempo de entrega de los bienes o servicios el área requeriente deberá analizar los motivos por los que se ha incumplido conjuntamente con el "Proveedor".	X	X	X	X	X
Si el área requeriente, después de analizar los motivos manifestados por el "Proveedor" considera que las razones son congruentes y justificables, notificará a la Sección de Adquisiciones el nuevo tiempo de entrega, exponiendo brevemente los hechos que originaron el atraso. El anterior escrito se tomará como petición de prórroga para todos los efectos a que haya lugar.	X	X	X	X	X
Por último, si el área requeriente estima que no se justifica el incumplimiento en la entrega del bien o de los servicios a que se obligó el "Proveedor" adjudicado; la sustanciación de dicha problemática se realizará conforme se pacte en el contrato respectivo y en su caso una vez desahogado el procedimiento pactado y no habiendo existido conformidad entre la "Convocante" y el "Proveedor" adjudicado, enviará escrito a la Jefatura de Adquisiciones para que proceda conforme corresponda jurídicamente y administrativamente y en su caso se apliquen aquellas sanciones o penas convencionales que correspondan.	X	X	X	X	X

Revisó

 Area Requirente

Revisó

 Lic. Maria Teresa Acosta Solorzano

Capturé
 C.P. Carol Ramirez Ibarra